

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 325

En Talca, a veintidós días del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco, siendo las 15:42 horas, en el Salón de plenos se da inicio a la Tricentésimo vigésimo quinta Sesión Extraordinaria del Consejo Regional del Maule, bajo la Presidencia del Gobernador Regional, Don Pedro Pablo Álvarez-Salamanca Ramírez y con la asistencia de los siguientes Consejeros(as) Sres.(as) Sergio Aguiló Melo, Silvio Del Río Jiménez, Patricio Domínguez Ibarra, Francisco Durán Ramírez, Ismael Fuentes Castro, Gaby Fuentes Yáñez, Rosanna García Chevecich, Roberto García Parra, Alamiro Garrido Cáceres, Paola Guajardo Oyarce, Pablo Gutiérrez Pareja, Gonzalo Montero Viveros, Juan Andrés Muñoz Saavedra, Cecilia Parham Mucarquer, Román Pavez López, Francisco Ruiz Muñoz, Mirtha Segura Ovalle, Dominique Schlack Silva, Igor Villarreal Guajardo y Raphael Zúñiga Mendoza. Se encuentra ausente el Consejero Francisco Ruiz Muñoz.

El Gobernador, manifiesta "en el nombre de Dios y de la Patria, se abre la presente Sesión extraordinaria N° 325, programada para el día de hoy".

"Muy buenas tardes a todos, gracias por concurrir a esta Sesión.

"Luego Consejeros(as), tenemos un tema que deberíamos incorporar a la Tabla, para lo cual dejo con la palabra al Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe, Don Juan Paulo Soto, para que nos detalle".

El Secretario Ejecutivo, indica "sí, hay un tema que está contenido en el Oficio Ordinario N° 3015, que es la solicitud de aprobar el Presupuesto de Funcionamiento del Gobierno Regional, este fue analizado en la comisión de Presupuesto, pero en estricto rigor no es un punto que esté contemplado en la Tabla, por lo tanto lo que corresponde es incorporarlo".

"No obstante de tratarse de una Sesión de carácter extraordinaria, decirles que efectivamente lo que no se puede ver en una Sesión Extraordinaria, son los temas que no están contemplados en la Tabla. Entonces lo que se pretende hacer



ahora, al inicio de la Sesión es justamente modificar la Tabla, por tanto no se estaría viendo un tema que no aparezca en la Tabla".

"Entonces, si así lo consideran, lo que corresponde es que incorpore esta solicitud a la Tabla".

El Gobernador, pone en votación la incorporación de la propuesta contenida en el Oficio Ordinario N° 3015, que es la solicitud de aprobar el Presupuesto de Funcionamiento del Gobierno Regional, este fue analizado en la comisión de Presupuesto, en la Tabla para la presente Sesión Extraordinaria.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga. Rechaza el Consejero Pavez,

El Consejo acuerda incorporar como punto de Tabla para desarrollar en la presente Sesión, el contenido en Oficio Ordinario N° 3015, que es la solicitud de aprobar el Presupuesto de Funcionamiento del Gobierno Regional.

En consideración a lo acordado en el punto anterior, la tabla programada desarrollar en esta jornada, es la siguiente:

COMISION DE PRESUPUESTO:

- a) Análisis y aprobación de solicitud de apertura Subtítulo 24, ítem 08 al 10.
- b) Análisis y aprobación de la Distribución del Presupuesto de Funcionamiento del Gobierno Regional del Maule.

Don Pablo Gutiérrez, señala "de esa propuesta nueva que llegó, nos van a hacer alguna presentación, o no está considerado".

El Secretario Ejecutivo, responde "se convocó a una reunión de la comisión de Presupuesto para analizar esta propuesta, Consejero".



El Gobernador, concede la palabra al Consejero Gonzalo Montero, que preside la comisión de Presupuesto, para que informe las materias.

Don Gonzalo Montero, indica "gracias Gobernador, en primer lugar analizamos la propuesta del Oficio N° 3015, en que se nos solicita aprobar el Presupuesto de Funcionamiento del Gobierno Regional del Maule. Lo que cambia en virtud a lo aprobado el día Viernes, es simplemente una desagregación solicitada por la DIPRES, en reunión sostenida por funcionarios de la DIPIR, el Viernes por la tarde, en que se solicitaba una desagregación mayor y dejar abiertos algunos subtítulos que en base a lo aprobado el viernes no estaban. Es por eso que en el PPT que fue enviado a cada uno de Ustedes".

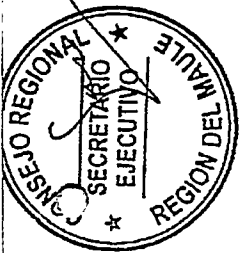
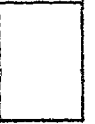
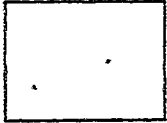
"Se desagregaron solamente, aperturando 3 subtítulos diferentes que es Seguridad Social, integros al Fisco y otros gastos corrientes, se sometió a votación en la comisión y se aprobó de forma unánime, Gobernador".

El Gobernador, pone en votación la aprobación de la Distribución del Presupuesto de Funcionamiento del Gobierno Regional del Maule", contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 3015, de fecha 22.12.2025.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack y Villarreal.

El Consejo acuerda aprobar la Distribución del Presupuesto de Funcionamiento del Gobierno Regional del Maule", contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 3015, de fecha 22.12.2025, todo ello detallado a continuación:





GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE

Proyecto de Ley de
Presupuesto
Año 2026

DICIEMBRE 2025





PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO 2026

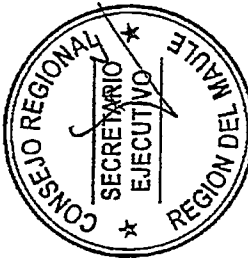
PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2026

- Comparación 2025/2026 Gastos en Personal y Otros Definidos en Glosas.
- Principales desafíos 2026
- Comentarios generales Programa de Funcionamiento



PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO 2026

LEY N° 21.796 GOBIERNO REGIONAL REGION DEL MAULE PARTIDA 31. CAPITULO 01, PROGRAMA 10 FUNCIONAMIENTO REGIONAL					APERTURA 2026	
Subt.	Item	Asig.	Descripción		Glosa	Moneda Nacional Miles de \$
05	03		INGRESOS			8.121.443
			TRANSFERENCIAS CORRIENTES			8.121.443
			De Otras Entidades Publicas			8.121.443
			GASTOS			8.121.443
21			GASTOS EN PERSONAL			5.829.780
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			1.449.141
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL			10
24	03		Prestaciones Sociales del Empleador			10
			TRANSFERENCIAS CORRIENTES			792.492
	01		Al Sector Privado			792.492
25		050	Pagos Art. 39 e Inciso Final Art. 72 Ley N° 19.175			792.492
			INGRESOS AL FISCO			10
	99		Otros Ingresos Al Fisco			10
26			OTROS GASTOS CORRIENTES			10
	02		Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad			10
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			50.000
	04		Mobiliario y Otros			2.000
	05		Maquinas y Equipos			3.000
	06		Equipos Informáticos			40.000
	07		Programas Informáticos			5.000



COMPARATIVO GLOSAS PROGRAMA FUNCIONAMIENTO

GLOSAS 2025/2026	AÑO 2025 M\$	AÑO 2026 M\$	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Gastos en Personal	5.578.488	5.829.780	251.292	5%
Dotación máxima de vehículos	6	6	0	0%
Dotación máxima de personal	159	166	7	4%
Convenios con personas naturales: N°	0	0	0	
Convenios con personas naturales: monto	0	0	0	
Asignación por funciones críticas: N°	5	5	0	0%
Asignación por funciones críticas: monto	70.379	63.746	6.663	-9%
Horas extraordinarias año	7.790	7.448	342	-4%
Autorización máxima en viáticos en el país	54.571	54.920	349	1%
Autorización máxima de viáticos en el exterior	8.550	8550	0	0%
Capacitación y Perfeccionamiento	14.595	13.543	1.052	-7%
Publicidad	27.663	27.095	568	-2%
Cometidos Extranjeros CORES	69.575	72.010	2.435	3%



PRINCIPALES DESAFIOS 2026

- Gestionar el eficiente equilibrio financiero en programa Funcionamiento (Gastos en personal) a través de una gestión responsable en el uso de recursos.
- Continuar avanzando en las mejoras del edificio, a través de mantenimiento y reparación, (aire acondicionado, bombas impulsión, etc)
- Implementación de buenas practicas en el servicio.



COMENTARIOS GENERALES PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO

- El año 2025, fue un periodo complejo financieramente para nuestro Gobierno Regional, principalmente en materia de gasto en personal, existe un déficit de arrastre periodo 2023, 2024 que nos encontramos subsanando con mejoras de ahorro y optimización de recursos.
- Creemos importante trabajar en equipo y coordinados en función de los múltiples desafíos que tenemos en los siguientes años.



Don Gonzalo Montero, continúa "enseguida gobernador la comisión analizó la propuesta de aprobar solicitud de apertura del Subtítulo 24, ítem 08 al 10 "Distribución del Presupuesto de Inversión Regional año 2026", según lo establece el Oficio Ordinario N° 3016, de fecha 22.12.2025".

"Este ajuste se refiere a que el Viernes nosotros aprobamos un solo monto de transferencia para la Corporación por M\$ 2.011.784 y se tiene que desagregar en funcionamiento y en inversión y eso nosotros no lo hicimos. Y la DIPRES en la reunión sostenida con la División el Viernes por la tarde solicitó que ese monto total de la Corporación se desagregara en dos, vale decir en los montos de Funcionamiento y en el monto de inversión de la misma Corporación".

"Se sometió a votación en la comisión y se aprobó de forma unánime. Corresponde entonces poner en votación la aprobación de la Propuesta ante el pleno, Gobernador".

El Gobernador, pone en votación la aprobación de la apertura del Subtítulo 24, ítem 08 al 10 "Distribución del Presupuesto de Inversión Regional año 2026", de acuerdo a la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 3016, de fecha 22.12.2025.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 14 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) , Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Montero, Muñoz, Parham, Ruiz, Segura, Schlack y Zúñiga. Se abstiene el Consejero Aguiló, Del Río, Gutiérrez y Villarreal. Rechazan los Consejeros Domínguez y Pavez.

El Consejo acuerda aprobar la apertura del Subtítulo 24, ítem 08 al 10 "Distribución del Presupuesto de Inversión Regional año 2026", de acuerdo a la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 3016, de fecha 22.12.2025, según se indica a continuación:



ANEXO N°1: Distribución del Presupuesto de Inversión Regional 2026

LEY N° 21.796 GOBIERNO REGIONAL REGION VII MAULE PARTIDA 31, CAPÍTULO 01, PROGRAMA 10 INVERSIÓN REGIONAL					APER FND 2026 MS
Subt.	Item	Asig.	SubA.	INGRESOS	118.908.023
05			C	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.232.914
	03		C	De Otras Entidades Públicas	1.232.914
13			C	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	117.675.109
	03		C	De Otras Entidades Públicas	117.675.109
Subt.	Item	Asig.	SubA.	GASTOS	118.908.023
22			C	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	70.000
24			C	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.074.648
	01		C	Al Sector Privado	12.541.480
		006	C	Corporación Agencia Regional Desarrollo Productivo de la Región del Maule	1.294.724
		010	C	Aplicación Letra a) Art. 4° Transitorio Ley N°20.378	2.400.000
		300	C	Concurso de Vinculación con la Comunidad	8.846.756
	03		C	A Otras Entidades Públicas	814.705
		300	C	Concúrso de Vinculación con la Comunidad	665.885
		500	C	Aplicación letra c) glosa 06 Emergencia	145.715
		600	C	SEREMI Bienes Nacionales - Saneamiento GORE propietarios 2022- 2023 (40036846-0)	3.105
	08		C	A Instituciones Privadas Ejecutoras de Políticas Públicas	718.463
		006	C	Corporación Agencia Regional Desarrollo Productivo de la Región del Maule	717.060
		328	C	FIA - Inventario de productos y preparaciones patrimoniales de la región. - (40042679-0)	1.403
25			C	INTEGROS AL FISCO	10
	99		C	Otros Íntegros al Fisco	10
26			C	OTROS GASTOS CORRIENTES	10
	01		C	Devoluciones	10
29			C	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	12.482.032
	03		C	Vehículos	2.557.412
	04		C	Mobiliario y Otros	2.071.822
	05		C	Maquinas y Equipos	6.847.749
	06		C	Equipos Informáticos	792.213
	07		C	Programas Informáticos	212.836
31			C	INICIATIVAS DE INVERSION	53.206.187
	01		C	Estudios Básicos	100.000
	02		C	Proyectos	53.106.187
33			C	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	39.075.136
	01		C	Al Sector Privado	1.560.026
		001	C	Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile	187.399
		289	C	INIA - Adaptación de innovaciones tecnológicas para fortalecer capacidades en berries (40034272-0)	149.062



ANEXO N°1: Distribución del Presupuesto de Inversión Regional 2024

LEY N° 21.796 GOBIERNO REGIONAL REGION VII MAULE PARTIDA 31, CAPÍTULO 01, PROGRAMA 10				SECRETARÍA EJECUTIVA APERTURA FONDR 2024 MS 12/283
	290	C	INIA - Desarrollo en la cadena de valor de leguminosa del Maule a Chile (40041425-0)	
	291	C	INIA -Generación de banco de germoplasma para la obtención de plantas de calidad (40042526-0)	198.744
	299	C	Fundación Innova-Polo Maule innova - dinamizando el desarrollo del ecosistema de emprendimiento (40032885-0)	62.503
	329	C	FIA - Instrumentos complementarios, consultorias, eventos y giras de innovación - (40042595-0)	40.133
	343	C	Universidad Católica del Maule - Desarrollo de hidrogel multipropósito de uso agrícola (40058632-0)	96.002
	344	C	Universidad Católica del Maule - Recubrimiento antimicrobiano para packaging (40058635-0)	35.542
	345	C	Universidad Santo Tomás - Innovación social ovina y textil con enfoque género en maule (40058694-0)	84.180
	346	C	CEAP - Prototipos funcionales: proteína y fibra vegetal de calidad (40058806-0)	63.662
	347	C	Universidad Católica del Maule - Validación de kit pcr para elegir tratamiento de h.pylori (40058809-0)	50.996
	348	C	Universidad Católica del Maule - Fungi-materials: creciendo insumos circulares desde residuos (40058810-0)	50.000
	349	C	Universidades Católica del Maule - Portafolio de exámenes y servicios de oncología de precisión (40058811-0)	50.000
	350	C	Universidad Autonoma - Desarrollo de pastillas biofertilizantes a base de estiercol (40058819-0)	105.000
	351	C	INIA - Revalorización de la quinoa a través de la extracción de saponinas (40058821-0)	76.214
	352	C	INIA - Arroz climáticamente inteligente 2.0: maule carbono neutral (40058824-0)	68.206
	353	C	Universidad Católica del Maule - Desarrollo, validación y control de calidad de bioinsumos (40067990-0)	50.000
	354	C	Viña Concha y Toro S.A. - Prácticas sostenibles de suelo en viticultura (40067978-0)	80.000
03		C	A Otras Entidades Públicas	37.515.110
	100	C	Municipalidades (Programa Mejoramiento de Barrios)	10
	125	C	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	20.597.622
	150	C	Municipalidades	52.111
	319	C	Servicio de Salud del Maule - Capacitación programa becas Maule II (40001952-0)	1.200.000
	320	C	Subsecretaría de Energía - Desarrollo alternativas locales con fines energéticos (30481105-0)	15.719
	545	C	Comisión Nacional de Riego - Mejoramiento de la infraestructura de riego (40008483-0)	361
	575	C	SENCE-Fortalecimiento a la empleabilidad y competencias laborales (40022962-0)	302.301
	595	C	INDESPA - Fomento productivo en pesca y acuicultura Maule - (40030489-0)	26.433
	597	C	INDAP - reconversión y/o diversificación en la pequeña agricultura (40017167-0)	181.171
	625	C	SERCOTEC - Apoyo al emprendimiento femenino 2023 - 2026 (40047018-0)	658.245



ANEXO N°1: Distribución del Presupuesto de Inversión Regional 2026

LEY N° 21.796 GOBIERNO REGIONAL REGION VII MAULE PARTIDA 31, CAPÍTULO 01, PROGRAMA 10					SECRETARÍA EJECUTIVA REGION DEL MAULE
	639	C	INDAP - Rehabilitación productiva para pequeños productores viñateros de Cauquenes (40053793 - 0)	4.370	
	650	C	INDAP - Rehabilitación productiva viñateros de San Javier y Villa Alegre (40053897-0)	17.232	
	651	C	FOSIS - Emergencia temporal 2023 (40050934-0)	601.321	
	678	C	Universidad de Talca - Boardgame de realidad aumentada para promoción de patrimonio (40058807-0)	85.305	
	679	C	Universidad de Talca - Comunidades de aprendizaje en matemática y ciencias (40058812-0)	130.000	
	680	C	Universidad de Talca - Sello de calidad de pellet (40058816-0)	123.115	
	681	C	Universidad de Talca - Manejo ambiental de suelo y gestion hidrica en tomate primor (40058818-0)	80.000	
	682	C	INDAP - Rehabilitación productiva berries de Teno y Romeral - (40054319-0)	3.996	
	684	C	INDAP - Rehabilitación productiva berries de Parral y Retiro- (40054274-0)	13.050	
	690	C	Universidad de Talca - estrategia regional de ciencia, tecnología, conocimiento e innovación maule (40057682-0)	50.000	
	691	C	Ilustre Municipalidad de Rauco - programa de fortalecimiento a agricultores afectados por inundaciones, rauco (40057494-0)	5.250	
	694	C	Seremi de las culturas, las artes y el patrimonio Región del Maule - maule elige cultura fortalecimiento de la competitividad de espacios culturales (40056971-0)	258.236	
	695	C	INDAP - Rehabilitación productiva para ganaderos y apicultores, provincia de Cauquenes (40054342-0)	400	
	699	C	Universidad de Talca - Sistema de seguimiento patologías crónicas no transmisibles (40067967-0)	80.000	
	700	C	Universidad de Talca - Sistema de alerta de eventos climáticos extremos (40067973-0)	80.000	
	701	C	Universidad de Talca -Tech en salud para adultos mayores con enfermedades crónicas (40067983-0)	80.000	
	702	C	Universidad de Talca - Vitícola para la longevidad de los viñedos (40067986-0)	80.000	
	998	C	Fondo de Apoyo al Transporte Público y la Conectividad Regional (Sin Distribuir)	9.708.492	
	999	C	Provisión Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo (Sin Distribuir)	3.080.370	



ACUERDOS:

1. POR 19 VOTOS A FAVOR Y 01 RECHAZO, EL CONSEJO ACUERDA INCORPORAR COMO PUNTO DE TABLA PARA DESARROLLAR EN LA PRESENTE SESIÓN, EL CONTENIDO EN OFICIO ORDINARIO N° 3015, QUE ES LA SOLICITUD DE APROBAR EL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL.
2. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE", CONTENIDO EN LA PROPUESTA PRESENTADA MEDIANTE EL OFICIO ORDINARIO N° 3015, DE FECHA 22.12.2025, TODO ELLO DETALLADO EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
3. POR 14 VOTOS A FAVOR, 04 ABSTENCIONES Y 02 RECHAZOS, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA APERTURA DEL SUBTÍTULO 24, ÍTEM 08 AL 10 "DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL AÑO 2026", DE ACUERDO A LA PROPUESTA PRESENTADA MEDIANTE EL OFICIO ORDINARIO N° 3016, DE FECHA 22.12.2025, TODO LO ANTERIOR, DETALLADO EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.

Siendo las 15:50 horas y habiéndose cumplido con el objetivo de la convocatoria, el Gobernador pone fin a la Sesión.



JUAN PAULO SOTO GARCES
SECRETARIO EJECUTIVO



PEDRO PABLO ALVAREZ-SALAMANCA RAMIREZ
PRESIDENTE

PPA-SR/JPSG/nbb.-